



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-381-CM12  
PUBLICACION SALUDO SR. ALCALDE

Vallenar, 09 de Agosto de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4772

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 104 de fecha 3 de Agosto de 2012 Administración Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra N° 2322-381-CM12 a EMPRESA PERIODISTICA EL NORTE S.A. Rut 84.295.700-1 por la suma de \$ 388.742 Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-07-001-000-000 Servicios de Publicidad del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
REGION ATACAMA

  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
III REGION

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/GGC/PPH/pph.-